LA CIUDAD REGULAR EN LA PRAXIS HISPANOAMERICANA (siglos XVI-XVIII)

Prof. Arq. Alberto Nicolini / Universidad Nacional de Tucumán

INTRODUCCIÓN

El avance de la expansión atlántica española en las Islas Canarias, en el Caribe y, luego ya desde la Tierra Firme, en todo el continente americano fue diseñando un sistema territorial cuya estructura estaba integrada por las ciudades de españoles, los pueblos de indios y las rutas indispensables para el funcionamiento adecuado de la administración, el comercio y el intercambio de personas. Esta red, cuyos nodos eran las ciudades de españoles, estaba tejida en una enorme urdimbre territorial constituida por los hinterland de cada ciudad, es decir los territorios habitados por naturales pero bajo su jurisdicción político-administrativa y control económico. Las circunstancias, especialmente las características naturales y demográficas previas del sitio escogido para cada ciudad, fueron progresivamente asignando roles diferenciados a cada una de ellas: fortalezas, puertos comerciales, centros mineros y, desde luego, administración imperial. A ello se sumó el rango diferencial que otorgaron ciertas instituciones como los obispados, las audiencias, las universidades, las sedes de los virreyes y gobernadores. El resto de las ciudades fueron sólo "ciudades-territorio", cuya función primordial era la de ser centros de servicios de su jurisdicción territorial dedicados a las actividades rurales o mineras de escaso rendimiento. Por último, también introdujeron rasgos diferenciales la diversa prosperidad y el consiguiente crecimiento demográfico de cada una. Para 1630, según los datos de Vázquez de Espinosa procesados por Hardoy, en un segundo rango había ciudades cuya población variaba entre 500 y 4000 vecinos, que ocupaban funciones de capitales regionales como Santo Domingo, La Habana, Puebla, Tlaxcala, Cholula, Guatemala, Bogotá, Quito, Callao y Cusco. Otras, como Guanajuato, Zacatecas, Potosí y Oruro, eran importantes centros mineros. En los rangos sucesivos se encontraban las ciudades con funciones administrativas, religiosas, de educación y de salud, de menor jerarquía y cuyas Poblaciones alcanzaban, a lo sumo, a 400 vecinos para 1630. (Hardoy, J.E. – *Escalas y funciones...*, p. 171-208).

La magnitud de la cuestión a tratar exige recortes temáticos. La necesidad de abarcar los antecedentes del más grande proceso de fundación de ciudades y de organización territorial de la historia y el propio proceso en su progresión a través de las tres Américas durante tres siglos ha conducido a centrar la exposición en la realidad interna de la ciudad de españoles. El énfasis se ha dirigido especialmente al siglo XVI cuando se constituyó el modelo geométrico cuadricular, el diseño urbano hispanoamericano de larga duración, cuantitativamente dominante en la América Hispánica, desde entonces hasta la actualidad.

La mayor parte de las ciudades de españoles que surgieron en América fueron ciudades ex novo, nacidas de una voluntad fundacional, ciudades planificadas. En las distintas etapas de la historia en las que esta situación ha ocurrido, se ha comenzado por definir la traza fundacional como un diseño geométrico que servía para separar los espacios públicos -plazas y calles- de los espacios privados -islotes o manzanas- divididos en solares individuales. La trama geométrica constituyó la estructura urbana. En un segundo momento, se señalaron ciertos solares como los más apropiados para resolver diferentes necesidades: habitación, culto, administración, salud, etc. Estas constituyeron las funciones urbanas principales; más adelante se localizaron otras actividades de carácter secundario y, con el tiempo, algunas se fueron modificando, trasladando o reemplazando. Por último, aunque no parecía haber estado prevista desde el principio ninguna definición sobre el paisaje urbano, éste se fue perfilando a medida que las diferentes actividades o funciones se albergaron en edificios concretos y la traza se fue ocupando por las construcciones que fueron completando la forma genérica geométrica que había sido definida en el momento de la fundación; cada institución y cada vecino levantó su edificio, materializando sus diferentes fachadas hacia el espacio de la calle o de la plaza, formando los límites entre el espacio público y el privado. En forma continua los edificios se fueron reemplazando o modificando, con lo que el paisaje urbano no adquirió nunca una forma definitiva. Estructura, funciones y paisaje urbanos, aspectos de larga, media y corta duración, ordenarán sucesivamente la exposición del tema.

LA ESTRUCTURA URBANA

Antecedentes

Suelen mencionarse cinco principales antecedentes relacionados con el diseño de la traza urbana adoptada: la experiencia de las ciudades planificadas medievales -en particular de las españolas-, las teorías urbanísticas del Renacimiento Italiano basadas en textos como los de Vitrubio, Vegecio o Santo Tomás (Guarda,G., – *Santo Tomás..., p. 41),* el cumplimiento de precisas instrucciones reales, la influencia del ordenamiento urbano

rectilíneo prehispánico y el resultado de una actitud práctica para resolver el problema de la manera más racional posible. Luego de décadas de controversias, parece evidente que ninguno de estos argumentos puede, por sí solo, constituirse como la explicación exclusiva. Si por el contrario, intentamos situar cada uno de aquellos antecedentes en su lugar geográfico y en su momento histórico a lo largo del siglo XVI, a medida que el proceso fundacional avanzó desde España hacia América, entonces el relato diacrónico adquiere visos de cierta lógica.

Las antiguas fundaciones regulares romanas habían dejado huellas imborrables hasta hoy en la percepción de la organización de múltiples centros urbanos tan modificados como Ecija o Carmona o, hasta en el mismo centro de Sevilla, en el cruce de la calle Águilas con Cabeza del Rey Don Pedro. Pero, claro está, la cuadrícula no era el diseño estructural que organizaba ninguno de los espacios urbanos en los que vivían los españoles a fines del siglo XV. Y sin embargo, desde el siglo XIII en España y en el resto de Europa, se habían planificado y construído cientos de ciudades regulares rectilíneas, de las cuales las más conocidas son las "bastides" del sudeste de Francia (Lavedan, P,- *Histoire de l' Urbanisme, p. 309-369),* las "terre nuove" florentinas (Moretti, I, - *Le Terre Nuove...*) y, entre las españolas, Villarreal de Castellón, Santa Fe de Granada y los puertos andaluces como Puerto Real de Cádiz, Puerto de Santa María o Chipiona. También significativa es la ampliación de la cerca almohade de Sevilla y la ocupación del nuevo espacio con una estructura urbana regular ortogonal y modular en el barrio de San Vicente (Jiménez Martín, A., - *Tipología de las ciudades...*). Todas estas experiencias urbanas medievales tuvieron trazas rectilíneas y aun ortogonales pero nunca la regularidad extrema de las cuadrículas americanas. En cambio, las "Ordinacions" del rey de Mallorca Jaime II en 1300, resultaron en un desarrollo regional en toda la isla y en la fundación de catorce nuevas poblaciones destinadas a cien familias de colonos cada una, trazadas con una notable regularidad. En dos casos, Petra y Sa Pobla, la cuadrícula fue perfecta y las manzanas cuadradas se dividieron en cuatro solares también cuadrados. Las ordinacions fijaron las medidas de los solares -un "cuartón", o sea 42 metros de lado- y de las calles -un "destre" y medio, es decir 6,32 metros- (Alomar, G., -*Urbanismo regional en la Edad Media...).* Por lo tanto, alcanzaron un tamaño muy superior al de la mayoría de los casos continentales, pero muy semejante al que sería común en las ciudades de América.

El Atlántico

La conquista española de las Islas Canarias en el siglo XV fue acompañada de la fundación de centros urbanos, la mayoría de ellos con una estructura urbana inicial de características irregulares, incluyendo a algunas como Las Palmas y Santa Cruz que, posteriormente, adquirieron cierta regularidad. Dos de estas fundaciones presentan interés por su regularidad incipiente: La Laguna, en la isla de Tenerife, se trazó en forma rectilínea entre la última década del s. XV y la primera del XVI, en forma casi simultánea con la Santo Domingo de Ovando de 1502; en ambos casos, se trataba de una serie de calles longitudinales, rectas, no paralelas, cruzadas por otras transversales, también rectas y no paralelas. En la isla de la Gomera, la ciudad de San Sebastián, en 1598, cuando la dibujó Torriani, tenía una traza ortogonal encerrando manzanas desiguales. (Nicolini, A. - *El urbanismo...*, pp. 1173 –1190).

Los primeros ensayos americanos, en las dos primeras décadas del siglo XVI, fueron las fundaciones en el Caribe y en la Tierra Firme. La ciudad de Santo Domingo tuvo un papel fundamental en el comienzo de la colonización de América por España; su asentamiento definitivo fue resuelto por Nicolás de Ovando en 1502, en lo alto de la margen derecha del río Ozama, en su desembocadura en el mar. Su pequeña traza fundacional estuvo formada por dos haces de rectas: tres en dirección general norte-sur y cuatro del este al oeste; pero al no ser exactamente paralelas, determinaron manzanas o islotes trapezoidales con dimensiones diferentes, desde 165 a 45 metros de lado, con lo que resulta obvio que no existió una intención de estricta regularidad. Otro tanto ocurrió con las primeras ciudades en la isla de Cuba: entre 1511 y 1515 se fundaron las primeras siete que sufrieron casi todas un proceso de traslados sucesivos -La Habana tuvo tres emplazamientos diferentes–, debidos al desconocimiento del territorio. Los trazados fueron diversos, desde radioconcéntrico en Trinidad hasta lineales en los casos de la Habana y Santiago de Cuba. Estas dos últimas ciudades -asentadas en espléndidas bahías del Atlántico y del Caribe- se transformaron, junto con Santo Domingo, en las bases portuarias esenciales para las flotas que cruzaban el Atlántico. (Zéndegui, G., - *Las primeras ciudades cubanas...,pp.* 51-52 y Rigol, I. – *Evolución urbana en Cuba...*p. 431). La tercera gran isla, Puerto Rico, tuvo su primer asiento importante en 1508 en la bahía de San Juan; bautizado Caparra, hoy apenas quedan rastros de sus construcciones. Entre 1519 y 1521, la población fue trasladada dentro de la misma bahía, al lugar actual de la ciudad de San Juan.

En 1513, el rey Fernando entregó a Pedrarias Dávila, como capitán general y gobernador de Tierra Firme, las famosas instrucciones en las que recomendaba que al repartir los solares: “se han de comien÷o dados por orden; por manera que echos los solares, el pueblo paresca ordenado, así en el lugar que se dexase para plaza, como el lugar en que oviere la yglesia, como en la orden que tovieren las calles...” Las instrucciones del rey Fernando no indicaban características geométricas precisas pero, en el contexto de las propias fundaciones

reales durante el siglo XV -Puerto Real de Cádiz en 1483 y Santa Fe de Granada en 1491-, debería interpretarse que estaba pensando en una traza con calles ortogonales y, probablemente, la plaza y la iglesia en el centro. Llegado Pedrarias a América en 1514, entre sus varias fundaciones se destacan la de Panamá en 1519 y la de Natá en 1522. Como Panamá fue destruida por Morgan en 1671 y luego abandonada, el relevamiento reciente de sus ruinas permite verificar la realidad de su traza a mediados del s. XVII. Sin duda, se trataba entonces de cuatro calles orientadas de oeste a este en forma paralela a la costa y siete perpendiculares de norte a sur, cortándose casi exactamente en ángulo recto pero a intervalos diversos, generando rectángulos de diferente tamaño. De Natá de los Caballeros se conserva sólo el acta de fundación, pero se trata de un documento esencial; de ella se deduce que se mandaba trazar una retícula ortogonal en gran escala –los solares eran cuadrados de 57 metros de lado- con manzanas divididas en cuatro solares, calles de 14 varas de ancho y plaza al centro. La incógnita estriba en que el texto -"...cada ylera...quatro solares juntos e confines e la dicha isleta toda cercada de calles publicas..."- no aclara si se trataba de "isletas" cuadradas o rectangulares. (Tejeira Davis, E., - *Pedrarias Dávila*...pp. 50-59). Natá planteó, por primera vez, en la historia, el sistema modular absoluto y, en el primer caso, el esquema en cuadrícula con manzanas cuadradas divididas en cuatro solares cuadrados. Si las isletas hubiesen sido rectangulares, habría coincidido con el principio básico del diseño de las manzanas del proyecto del mismo año de 1522 de Alonso García Bravo para la nueva México de Cortés, es decir manzanas rectangulares divididas en solares cuadrados, cuatro en Natá, diez en México.

El encuentro con las grandes culturas

El primer encuentro con las grandes culturas americanas se produjo en la meseta mexicana entre los años 1519 y 1522. Urbanísticamente, la novedad fue la superposición de la ciudad de españoles con la capital azteca, la Tenochtitlán con sus grandes calzadas rectilíneas, el gran centro ceremonial y, a su lado, los palacios reales y la gran plaza. La transformación del lugar conquistado en la ciudad de México se hizo en dos tiempos. El primero de ellos, de transición, resultó en la ciudad de Cortés a partir del plano de Alonso García Bravo, el geómetra que había llegado a América en la expedición de Pedrarias Dávila y que había participado en la fundación de Panamá; las instrucciones reales que había recibido Cortés en cuanto al "orden" urbano eran semejantes a las de Pedrarias; García Bravo las aplicó inicialmente en sólo en diez calles aprovechando la estructura rectilínea existente. Cortés admiró a Tenochtitlán y no la arrasó; permitió la supervivencia de los teocallis todavía no desmontados, se instaló en los Palacios de Moctezuma e hizo edificar enfrente, en 1524, la pequeña iglesia mayor exenta que se levantó separando dos espacios de la antigua plaza central de la capital azteca. El segundo tiempo empezó en 1538, con la llegada a México de Antonio de Mendoza como virrey; a partir de entonces, se demolieron los edificios del centro ceremonial, se obligó a edificar respetando rigurosamente la traza rectilínea y se pudo construir la ciudad que representa el plano de Alonso de Santa Cruz conocido como el plano de Upsala, probablemente realizado en 1550. (Tovar de Teresa, G., - *La ciudad de México*..., pp. 121-158). La plaza mayor de México, el "Zócalo", quedó conformada casi definitivamente cuando, en la segunda mitad del siglo, se levantó la nueva catedral -también exenta- en el costado norte del gran espacio total de 248 x 333 metros.

La ciudad cuadricular

La ciudad cuadricular fue "inventada" en el período central del proceso de fundación de ciudades hispanoamericanas: 1520-1560. En 1524, Pedro de Alvarado fundó la "ciudad de españoles" de Santiago de los Caballeros de Guatemala y es posible que en su traza se haya concretado, por primera vez, la cuadrícula regular con plaza al centro; en 1541, luego de su destrucción por un alud, se trasladó a su lugar actual. En 1526, Carlos V autorizó formalmente la fundación de Antequera del Valle de Oaxaca, que recién fue trazada y repartidos sus solares en 1529, aparentemente con la ayuda de Alonso García Bravo. Sin embargo, en 1550, cuando la visita del virrey Antonio de Mendoza, la ciudad no parecía consolidada aún. (González Pozo, A. - *Oaxaca*..., pp. XVIII-XXIV). En 1532, se fundó Guadalajara en el lugar de Nochistlán y su traza ya se adscribió, con certeza, al diseño en cuadrícula y cada manzana fue dividida en cuatro solares cuadrados. (López Moreno, E. - *La cuadrícula*..., pp. 20 y 25). Es decir que, hacia fines de la década del 20 y comienzos de la del 30 del siglo XVI, se definió el tipo de diseño urbano hispanoamericano en cuadrícula y esto ocurrió en algún lugar o lugares de México y Guatemala. Muy poco después, en América del Sur, en 1534, se fundó la ciudad de Quito y, aunque su traza tiene notable regularidad, dispuso de más de una plaza, no fue una cuadrícula estricta y sus manzanas no se dividieron en cuatro solares. Tan sólo un año después, en 1535, se fundó la ciudad de Lima utilizando, ya sí, el sistema reticulado de calles iguales a intervalos regulares, combinado con manzanas repartidas en cuatro solares, salvo una y solo una que -vacía de edificación- hacía las veces de plaza. Debido a la proximidad del río, la plaza de Lima se colocó cerca de él, en una posición claramente excéntrica respecto de la traza rectangular de 13 por 9 manzanas. Una generación después, en los territorios del Virreinato del Perú, se trazó la ciudad de Mendoza, cuyo plano de 1561 es el documento gráfico más antiguo de que disponemos que representa el tipo más simple y repetido en cuadrícula regular de 5 por 5 manzanas con plaza al centro. (Hardoy, J. E. - *Cartografía*..., *p. 43)*. Esta fue la estructura urbana sencilla que se perfeccionó gracias a la experiencia repetida fundamentada en las

instrucciones muy genéricas de 1513, en el sentido común de los militares y sacerdotes que hubieron de trazarlas y en el conocimiento directo que seguramente muchos de ellos tendrían de las pequeñas villas regulares medievales españolas y canarias. Para la segunda generación de fundadores, se adicionó la experiencia de las prestigiosas ciudades regulares en gran escala, pero a medio construir, que se acababan de fundar, algunas de ellas como México instaladas sobre los restos de las magníficas composiciones rectilíneas prehispánicas. Por otra parte, esta regularidad rigurosa tenía una evidente ventaja si, como lo dejan en evidencia las instrucciones reales y las actas de fundación, un objetivo principalísimo que tenía la definición regular e igualitaria de la traza era la distribución de la tierra urbana mediante solares con destino a los edificios públicos y al uso particular de los vecinos. Finalmente, la rapidez con que hubo de realizarse la tarea de la colonización exigió un instrumento simple, eficaz, standarizado, fácilmente repetitivo, como en cualquier otro proceso de producción masiva a cargo de ejecutores no siempre idóneos. La cuadrícula llegó a ser la respuesta adecuada.

Los seis grados de regularidad que condujeron al "modelo"

Podemos sintetizar lo dicho hasta aquí afirmando que, en la expansión atlántica de España, hubo un proceso de experimentación en la construcción de las "ciudades de españoles" que condujo a la cuadrícula urbana hispanoamericana, resultado que tuvo una notable difusión y aceptación, por lo que se transformó en un modelo. Los primeros asentamientos en las islas del Mar Caribe y en las costas de la Tierra Firme tuvieron un carácter decididamente espontáneo, tanto los de la isla de La Española como los de Cuba y Puerto Rico. El progresivo "perfeccionamiento" de la estructura urbana hispanoamericana, que se cumplió durante el siglo XVI, fue logrado mediante las sucesivas fundaciones de ciudades y puede relatarse, de manera simplificada, describiendo seis cambios esenciales, en cada uno de los cuales se alcanzó un grado mayor de regularidad configurando en forma definitiva a la cuadrícula hispanoamericana. **1º** En la fundación de Santo Domingo, en 1502, se concretó la voluntad de obtener un primer grado de regularidad con un trazado rectilíneo, resultando manzanas trapezoidales de distinto tamaño, lo que ha sido llamado "retícula" (Terán, F. - *El sueño...* p. 65). **2º** En Panamá, en 1519, se logró un segundo grado de regularidad trazando sus calles rectas y ortogonales, la "retícula ortogonal" según Terán. **3º** En el proyecto de la ciudad de Natá y, enseguida, sobre la vieja Tenochtitlán en 1524, en la trama ortogonal de la nueva ciudad de México, diseñada por Alonso García Bravo con módulos rectangulares, se alcanzó un tercer grado de regularidad. **4º** El cuarto grado de regularidad se materializó por primera vez cuando –o en la fundación de Guatemala en 1524, o en la de Oaxaca en 1529, o en la de Guadalajara en 1532- se trazó una trama modulada con unidades cuadradas, la cuadrícula. **5º** Cuando los módulos cuadrados – salvo el de la plaza- fueron divididos en cuatro solares, también cuadrados, se obtuvo el quinto grado de regularidad. Probablemente los cuatro solares aparecieran en forma simultánea con el trazado de las primeras cuadrículas pero el plano fundacional más antiguo que muestra indubitablemente esa división en solares es recién el de Mendoza de 1561. **6º** Este plano, además, presenta un sexto grado de regularidad puesto que la traza está rodeada por un perímetro cuadrado. El plano de la ciudad de Mendoza (Argentina) de 1561**,** que incluye 25 manzanas formando un cuadrado de 5 por 5 manzanas, documenta el primero de los numerosos planos según el "modelo" que se reiteraron en Hispanoamérica, la cuadrícula de número impar de manzanas por lado, rodeada por una calle de ronda. El modelo físico que se creó durante el siglo XVI se consolidó como el "modelo clásico" de ciudad hispanoamericana, denominado así por Hardoy en 1968. Esta búsqueda de la regularidad no derivó, seguramente, de una preocupación estética -difícilmente pueda considerarse estética la "costura" que significa la división entre los dos solares en el eje de simetría de la plaza- sino de la implementación de un sistema que permitiera una equitativa distribución de la tierra y simplificara los problemas técnicos de su realización rápida. (Hardoy, J. - *El modelo clásico...*, pp. 143 -181). Sin embargo, tampoco es posible desvalorizar a la cuadrícula describiéndola como un dispositivo elemental inventado por los colonos americanos en base a criterios puramente técnicos. La cultura geométrica del Renacimiento, a la que pertenece la extraordinaria regularidad de la cuadrícula, es un hábito mental ligado al funcionamiento de la industria, las exploraciones, los negocios que descansan "...en la concepción espacial elaborada gradualmente en los dos siglos precedentes" (Benevolo, L.- *Las nuevas ciudades...*, p. 117)

El modelo, el sistema y su eficiencia, las excepciones

El modelo de la ciudad cuadricular, luego de 1530, se difundió en toda la América española y hasta en los confines del Imperio: Carlentini en Sicilia, fundada en 1551 y Manila en Filipinas, en 1571. La meseta mexicana fue el centro de dispersión en el norte y Lima lo fue en el sur; sin embargo, el mismo plano de Lima testimonia la no sujeción al modelo: no todos los grados de regularidad se cumplen en ella; su traza no es cuadrada sino rectangular con el objeto de adosarse al río Rimac y, por la misma razón, su plaza no se encuentra en el centro del rectángulo sino a una cuadra del río, es una plaza "des-plazada" hacia el borde urbano, o sea des-centrada por razones funcionales. La relativización del uso del cuadrado con plaza al centro –el modelo- adaptando el sistema cuadricular a las condiciones del lugar, con frecuencia a las costas de un río como en Buenos Aires o a una posición entre dos cauces, como en Santiago de Chile o Bogotá, nos autoriza a hablar de "sistema cuadricular".

En la segunda mitad del siglo, este modo de trazar ciudades estaba generalizado y, de ello, nos da testimonio la rectificación que el virrey Francisco de Toledo mandó hacer en la ciudad de Potosí, comenzada espontáneamente a partir del descubrimiento de la riqueza minera en 1545. El virrey llegó en noviembre de 1572 y, "lastimándose de verla con aquellas mal formadas calles, trató de ensancharlas cuanto se pudiese...". La transformación urbana se logró y el cronista, a principios del s. XVIII, adjudicando al virrey las mejoras urbanas, describía la "famosa Villa con sus veinte calles que corren de Oriente a Occidente, y veinte y cuatro de setentrión a mediodía...doscientas sesenta y ocho cuadras proporcionadas...tres plazas grandes..." (Martínez Arzanz y Vela, N. - *Historia de la Villa*...pp.446 y 33).

Desde luego, es fácil encontrar excepciones al modelo cuadricular motivadas por factores diversos. La Isabela de Colón fue un caso extremo de total irregularidad en la distribución de los edificios en el conjunto; ya dijimos que todas las fundaciones iniciales en el Caribe mostraban un escaso grado de regularidad. En otras áreas de América sucedió otro tanto como seguramente en la primera Buenos Aires de 1535, despoblada rápidamente, o en la ciudad de Asunción del Paraguay, fundada en 1537, que todavía era un conjunto irregular de edificios a fines del s. XVIII y recién fue rectificada en pleno s. XIX. Otros casos de gran irregularidad fueron las ciudades mineras de nacimiento espontáneo y crecimiento vertiginoso como Guanajuato, Zacatecas y la misma Potosí durante los treinta años previos a la reforma del virrey Toledo. El asentamiento sobre poblados indígenas de trazado irregular tuvo consecuencias semejantes. En Oaxaca provocó la observación crítica del virrey Mendoza: "instalados en las casas de los indios"; en Cusco, a diferencia de México, la formidable solidez de la construcción prehispánica determinó su supervivencia en la regularidad relativa de la nueva ciudad hispanoamericana. El peso de las condiciones de topografía y contorno obligaron, en casos como Valparaíso, a la extensión irregular en terrenos de diferente altitud o a limitar la extensión y crecer en altura, como en Cartagena.

El éxito de la cuadrícula y su persistencia

Los motivos del éxito de la cuadrícula fueron seguramente muchos. Entre ellos, la sencillez para el proyecto y la fidelidad de la posterior ejecución realizada por personal no idóneo que, habiendo recibido del virrey en Lima la encomienda de fundar ciudades al sur del Virreinato, cumplía su cometido a más de 3.000 kilómetros de su punto de partida, en el centro de un territorio hasta entonces desconocido. Otra ventaja de la cuadrícula fue la adaptabilidad de los cuatro solares por manzana para admitir fracciones sucesivas e inscribir en ellas los edificios a patios sucesivos, típicos de la casa mediterránea, cualesquiera fuesen las medidas y proporciones de cada predio resultante. El tejido parcelario que se fue consolidando en cuatro siglos permite leer hoy el progresivo proceso de subdivisión y hasta es posible descubrir fácilmente en una manzana cualquiera si, en el s. XVI, estuvo dividida en cuatro solares o no. Otro aspecto notable de la cuadrícula es su persistencia a pesar del paso del tiempo y de los esfuerzos hechos –legislación de 1573, por ejemplo– para modificar los diseños urbanos de las ciudades que se fundaron luego del siglo inicial. El modelo en cuadrícula fue un típico desarrollo americano propio de la "Cultura de Conquista", a partir de una selección de entre la totalidad de los elementos de la cultura donadora –la española-, a la cual "...se les añaden ideas y elementos que aparecen o se desarrollan como resultado de la propia situación de contacto. Este proceso desemboca en una nueva 'cultura' con un perfil distinto...la propia situación de contacto...produce nuevas ideas y elementos que no son parte de la cultura previa..." (Foster,G. - *Cultura y Conquista*...pp. 35 y 34). Así surgió la "cuadrícula", dispositivo urbano que no formaba parte del bagaje cultural de la cultura española ni de la prehispánica. Pero una vez establecida como propia de la nueva cultura hispanoamericana, presentó una gran resistencia al cambio. Según Foster: "Los lineamientos básicos de las nuevas culturas coloniales tomaron forma con rapidez. Una vez que se hubieron integrado comparativamente bien, y ofrecido las soluciones preliminares a los problemas más urgentes de los colonizadores, sus formas se volvieron más rígidas: puede decirse que se cristalizaron. Después de la cristalización, y durante un período de ajustes razonablemente satisfactorios a los medios social y natural, parece que las nuevas culturas coloniales hispanoamericanas se hicieron más resistentes a la influencia española continua" (Foster, G. – *Cultura y conquista*..., p.399).

La cuestión dimensional

La impresión de semejanza que usualmente provoca la apreciación de las ciudades hispanoamericanas no deriva solamente de la uniformidad de su diseño geométrico sino también de la regularidad de sus medidas: el largo de la "cuadra" y el ancho de la calle. Además, estas medidas se perciben francamente diversas de las correspondientes en las ciudades españolas, mucho más pequeñas. (Terán, F. - *La ciudad hispanoamericana*... *pp.* 99-102). El cambio de escala americano comenzó a verificarse en la traza de Santo Domingo hacia 1520, cuyas manzanas, de tamaño variable, presentan como mínimo 45 m de lado y 165 como máximo. La ciudad de Carlentini, fundación española en Sicilia de1551, posee una traza ortogonal no cuadricular y sus manzanas miden entre 30 y 50 m de lado. Este caso terminaría por sugerir que la nueva escala sólo parece apropiada para el continente americano. La Panamá de 1519, según el plano levantado en 1609 por Cristóbal Roda, confirmó las

magnitudes de los elementos urbanos de Santo Domingo definidos en 1502: la manzana más grande tenía 95 por 97 m, una de las manzanas más pequeñas 33 por 47 metros y la plaza 78 por 106 metros. El precedente del espacio central monumental de Tenochtitlán, de 420 por 310 metros con volúmenes aislados en su interior, seguramente influyó en la ciudad de México de Cortés, con su plaza mayor de 240 por 350 metros y su catedral como volumen aislado en el interior de la plaza. Luego, al definirse el tipo cuadricular en Guatemala, Oaxaca, Guadalajara o Lima, las dimensiones de la plaza cuadrada no sobrepasaron los 530 pies de lado, es decir 147,67 metros. Si la regularidad dimensional es una característica de buena parte de las ciudades hispanoamericanas, este fenómeno se acentúa en las ciudades del cono sur de América -en el siglo XVI era el virreinato del Perú al sur de Lima-, territorio en el cual el proceso fundacional se cumplió cuando el modelo cuadricular ya estaba plenamente definido. Precisamente, en el virreinato del Perú la traza de Lima aparentemente operó, aquí también, como modelo al establecer un patrón de 450 pies para el lado de la manzana o "cuadra" y 40 pies para el ancho de las calles. El pie y su múltiplo, la vara, fueron las dos unidades de medida con las que las actas de fundación indicaron el tamaño de las dos únicas variables: el largo de las cuadras y el ancho de las calles. Las ciudades fundadas con posterioridad a 1535 en la jurisdicción de Lima, en su casi totalidad, siguieron su patrón dimensional o introdujeron variantes y enunciaron sus medidas en pies, especialmente cuando la medida deseada no resultaba exacta en varas. Así, Santiago de Chile (1541), Mendoza (1561) y San Juan (1562) se trazaron con 450 pies -150 varas- de lado de la manzana; Córdoba (1573), Salta (1582) y Jujuy (1593), con 440 pies -146,66 varas -; Arequipa (1540) y Buenos Aires (1580) con 420 pies -140 varas-; y Tucumán con 166 varas, es decir 500 pies. La Paz (1548), Tarija (1574) y Montevideo (1730) poseen las menores dimensiones: 300 pies, o sea 100 varas. Fuera de la jurisdicción de Lima, podemos agregar que también las manzanas de Santiago de León de Caracas tenían 140 varas de lado. Si examinamos comparativamente los ejemplos mencionados, se verá que las variaciones dimensionales fueron escasas: 500, 450, 440, 420, 300. Las oscilaciones máximas respecto de los 450 pies del patrón limeño fueron sólo del 11% de aumento en un único caso y del 33% de disminución en tres casos. El ancho de las calles varió entre los 40 pies de Lima y los 35 de Mendoza y otras varias ciudades (Nicolini, A. - *La traza de la ciudad*...pp. 25-26).

El modelo de la legislación de 1573

Bajo Felipe II, necesariamente debía aparecer una reglamentación que diera pautas precisas. Y así fue: en 1573 firmó el rey la "Instrucción..." que, en 149 ordenanzas, recopilaba y ordenaba lo legislado hasta entonces. La novedad grande fue que ellas contenían un modelo físico de ciudad que no coincidía con el modelo empírico que acabamos de describir. (Nicolini, A.; Silva, M.- *La ciudad cuadricular*...). Sus características principales eran que la plaza debía ser un rectángulo de proporciones uno a una vez y media y estar totalmente aporticada; de ella debían salir cuatro calles principales - también aporticadas - por el centro de sus cuatro lados, además de otras ocho calles de las cuatro esquinas; además, la iglesia debía levantarse fuera de la plaza. Bastan estos rasgos para evidenciar que el trazado de la ciudad a partir del diseño de la plaza que se prescribía como modelo en la corte de Felipe II poco tenía que ver con el tipo de ciudad y plaza que ya se había generalizado en América. El diseño prescripto más se asemejaba al de la plaza y mercado mayor nuevos de Valladolid, la ciudad natal de Felipe II. En efecto, la plaza-mercado, alejada del sitio de la catedral, fue re-trazada en forma regular por Francisco de Salamanca luego del incendio de 1561; entre 1567 y 1571 se levantaron las obras principales de la nueva plaza con forma de rectángulo de proporción uno a una vez y media, totalmente aporticada y con diversas calles que salían de ella, las principales aporticadas. Muy sugestivo es que, justamente en esos años, el Presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, estuviese redactando el guión del título "de las cibdades, villas &" del Libro IV de la legislación que iba a ser aprobada en 1573 por Felipe II. (Manzano Manzano, J. - *Historia de las Recopilaciones*...p. 266).

Después de 1573

Con posterioridad a 1573, son muy escasos los ejemplos de fundaciones de ciudades americanas en los que pueda verificarse la influencia del modelo físico que surge de la legislación o de modelos urbanos parecidos que, por esos años, se aplicaban en Europa. Muy pocas fundaciones –sólo una capital actual latinoamericana, la nueva Panamá de 1673- reflejan, y de manera parcial, ese "otro" modelo de ciudad. En toda Hispanoamérica unos pocos ejemplos del s. XVII y algunas pequeñas nuevas fundaciones del siglo XVIII en áreas de nueva colonización, como Cuba y Chile, tienen su plaza cuadrada con sólo cuatro calles que llegan a ella y lo hacen por sus ejes medianos. Por el contrario, en otros muchos casos de los últimos años del siglo XVI -en la actual Argentina, por ejemplo, desde Buenos Aires en 1580, Jujuy en 1593 y hasta Cafayate en 1840- la base geométrica del trazado fue la cuadrícula con la iglesia mayor dominando la plaza; es decir, nada refleja el modelo de la legislación de 1573. Otro tanto ocurrió, durante el siglo XVIII, en nuevas fundaciones importantes como Montevideo y Guatemala. Concluyendo: el trazado geométrico en forma de cuadrícula perfecta, tipo físico generalizado en las ciudades hispanoamericanas a partir de 1530 en Mesoamérica y a partir de 1535 en América del Sur, es decir su forma urbana concreta, nada tuvo que ver con el único modelo físico prescripto por la

legislación indiana en 1573, el que posteriormente tuvo escasa y, en todo caso, muy parcial repercusión. (Nicolini, A. *Lugares comunes...p. 537-538).* Es más, hasta desde el punto de vista teórico es ignorado el modelo físico de la legislación de 1573. En efecto, en 1599 se publicó en Madrid "Milicia y Descripción de las Indias" cuyo autor, Bernardo de Vargas Machuca, recomendaba a los fundadores de ciudades hacer la plaza en forma cuadrada con las ocho calles saliendo de las esquinas (Guarda, G.,- *En torno a las plazas*...p.354).

El crecimiento

En las fundaciones sucesivas, desde mediados del s. XVI en adelante, puede encontrarse una tendencia al crecimiento en el número de manzanas y en la cantidad de solares por manzana. En teoría, la ciudad del modelo de los seis grados de regularidad -es decir, la de perímetro cuadrado- fue creciendo desde 5x5 manzanas hasta 7x7 y 9x9, con lo que el aumento en el número de manzanas fue realmente considerable: 25, 49 y 81. El plano inicial de la Guatemala de 1776 –es verdad que articulando ingeniosamente manzanas de diverso tamaño- tuvo perímetro cuadrado y 13x13 manzanas, es decir 169 manzanas. Las ciudades de españoles fundadas en el s. XVI tuvieron un desarrollo desigual en los siglos siguientes. Ya comentamos, al principio, la incidencia de los distintos factores que las diferenciaron funcionalmente y cómo en un buen número de ellas se verificó el crecimiento poblacional acompañado con la extensión de la superficie urbana ocupada. En estos casos puede afirmarse que, de un modo general, continuó la tendencia a seguir utilizando la cuadrícula como el modo más racional de ampliar la superficie urbanizada, especialmente donde dominó el terreno plano, como en Buenos Aires. Pero ello no fue posible en muchas situaciones de compleja topografía o de cauces fluviales, como en la calle de Jaén en la ciudad de La Paz. En otros casos, la traza debió adecuarse a cinturones de muralla de perímetro curvo, como en Cartagena, o a los caminos que se fueron consolidando y a la instalación de edificios de envergadura inicialmente construidos fuera de la traza fundacional, como en el convento y plazuela de San Francisco de Bogotá.

LAS FUNCIONES URBANAS

Por desconocimiento del territorio, los ensayos fundacionales de las primeras décadas -procediendo por prueba y error- se instalaron en lugares que pronto se demostraron inadecuados, lo que derivó en frecuentes traslados de asentamiento, como así también en cambios de precedencia jerárquica entre las ciudades de un cierto territorio. Cuba ejemplifica muy bien esta situación con sus traslados y con el sucesivo predominio, en la isla, de la ciudad de Baracoa primero, de Santiago luego y, finalmente, de La Habana (Zéndegui, G.- *Las primeras ciudades cubanas...,p.* 30)

El camino a la centralidad

Desde las primeras fundaciones hasta mediados del siglo XVI, es posible verificar la evolución, no sólo de la traza, sino también del modo de relacionarse los edificios que albergaban las funciones más significativas. La tendencia al policentrismo del modelo medieval tardío fue general en el archipiélago antillano; en Santo Domingo, la plaza de la catedral se distancia claramente del conjunto de las Casas Reales y el Palacio de Colón, diferenciando el área religiosa de la política. Otro tanto ocurrió en la vieja Panamá de 1519 de Pedrarias Dávila (Tejeira Davis, E. - *Pedrarias Dávila*...p. 55) y en La Habana, cuyo sistema de plazas, con funciones diferenciadas -religiosa, política y comercial- sufrió varias modificaciones y se consolidó recién en el siglo XVIII (Rigol, I. - *Evolución urbana...,* p.433 y 437). El panorama, hasta entonces, muestra la continuidad del modelo policéntrico; pronto llegaría la transformación que sustituiría el zoning funcional especializado por la concentración multifuncional en la plaza única.

Luego de 1520, las nuevas ciudades comenzaron a centralizar la totalidad de las funciones significativas, reuniendo en el espacio de una sola plaza a la sede de gobierno, a la iglesia matriz, al mercado, y atrayendo al resto de las actividades, así fuesen permanentes o esporádicas. La plaza, "escenario de juras reales, juegos de cañas y sortijas, justas, corridas de toros y paseo del estandarte real, es igualmente estrado de la justicia, marco para representaciones sacrales, autos y misterios, misas al aire libre, grandes procesiones litúrgicas y penitenciales, presenciadas por un concurso de verdaderas muchedumbres" (Guarda, G.- *En torno a*...p. 363). Este panorama ya empezó a perfilarse en la antigua plaza azteca transformada en la México de Cortés con el solo agregado edilicio de la iglesia, diseñada como iglesia palatina, es decir, visiblemente dependiente de la sede de gobierno por sus dimensiones y por el modo de inserción en el espacio urbano.

En Cusco, la superposición con la gran plaza incaica generó, por un lado, la plaza de armas institucional y religiosa y, por otro, la del Regocijo donde se instaló el mercado indígena y se realizaban las fiestas (Gutiérrez, R. - *Arquitectura y urbanismo...,* p.91). Una vez adoptada la cuadrícula, el concepto de centralización espacial que

reúne todas las funciones principales se concretó en el único módulo sin edificar colocado en el centro del cuadrado, coincidiendo con el concepto esencial de la ciudad ideal renacentista, tanto la de esquema radio-concéntrico como la ortogonal-concéntrica. La centralidad se mantuvo aún en las ciudades litorales cuyas trazas se adosaron a los cauces de los ríos, resultando en la paradoja de que la plaza se des-plazó. Entonces se produjo la segunda paradoja: el centro se des-centró geométricamente sin dejar de ser el centro de actividades.

Los edificios significativos

Todas las trazas fundacionales de las ciudades en cuadrícula destinaron, en dos de los lados de la plaza, habitualmente contiguos, un solar para el edificio de la iglesia matriz y otro para el del cabildo. En un primer anillo perimetral, se adjudicaron solares, a veces manzanas enteras o más, para conventos, inicialmente franciscanos, dominicos, agustinos o mercedarios; más tarde llegaron los jesuitas que se instalaron en terrenos comprados u otorgados por haber sido previamente declarados vacantes. En México, hacia las cuatro orientaciones respecto de la plaza y en el borde de la traza de Alonso García Bravo, se colocaron conventos de dominicos al norte, agustinos al sur, franciscanos al oeste y el hospital al este. La disposición habitual de los conjuntos conventuales, con la iglesia en uno de las esquinas de la manzana, permitió que, con frecuencia, delante de la iglesia se dejase libre un espacio a manera de plazoleta. Algunas veces, la pequeña plaza se abrió al costado de la iglesia conventual, como en La Merced de Quito, o también en la manzana que enfrentaba los pies de la iglesia, como ocurrió en la Compañía de Bogotá o en San Agustín y La Merced de Sucre. Una de las más antiguas y tradicionales plazas conventuales fue la gran plazoleta de Santo Domingo de México que reunió, además del convento, los edificios de la Aduana y de la Inquisición y el atrio de escribanos. Fue frecuente que los atrios-plazoletas tuviesen usos específicos, como la plaza comercial de San Francisco y su prolongación hasta la de La Merced en Quito, la plaza comercial portuaria de San Francisco de La Habana o la plaza de San Agustín en Sucre donde se comercializaban forrajes. En Puebla, tres plazas secundarias tenían actividades específicas: regocijos, ferias de mulas, venta de leña y carbón (Gutiérrez, R.- *Arquitectura y urbanismo*...p..96) La actividad comercial minorista dispuso en la ciudad en cuadrícula de un diseño urbano arquitectónico muy apropiado: la "tienda esquinera", es decir el comercio o tienda instalado en un local situado en la esquina de dos calles, lo que le permitía abrir una doble puerta en la esquina, una a cada calle, apoyando las hojas de ambas puertas en un poste esquinero de madera o de mampostería. Este recurso arquitectónico, generalizado en toda Hispanoamérica, no tuvo antecedentes españoles, probablemente porque este dispositivo sólo puede aplicarse en esquinas en ángulo recto. Si el recurso arquitectónico se utilizaba en dos, tres o las cuatro esquinas de una bocacalle, la esquina se convertía en un pequeño centro comercial barrial.

El enriquecimiento funcional en el siglo XVIII

El crecimiento demográfico que tuvo lugar en la mayor parte de los centros urbanos hispanoamericanos desde el siglo XVI al XIX se correlaciona con una ampliación de la superficie edificada, pero también con un enriquecimiento cualitativo y cuantitativo de las funciones. El notable crecimiento poblacional hizo que, a fines del siglo XVIII, México alcanzara los 100.000 habitantes y Lima 70.000, mientras que Buenos Aires, Santiago de Chile y Caracas superaran los 40.000 (Gutiérrez, R.- *Arquitectura y urbanismo*...p.225). Por ello, se multiplicaron las opciones para las mismas actividades iniciales, pero también surgieron muchas nuevas que se localizaron en edificios públicos específicos. En particular, los cambios generados a fines del s. XVIII por la política de los Borbones produjeron una prosperidad general, tanto en España como en América. Los censos de fines de ese siglo muestran, en todas partes, el importante crecimiento demográfico; y la excelente cartografía de entonces permite evaluar fácilmente las consecuencias de ese progreso en la transformación de las ciudades. Si partimos del plano de la ciudad de Mendoza de 1562, que sirvió para adjudicar los solares de las 25 manzanas a vecinos e instituciones, encontramos cinco manzanas enteras dedicadas a la iglesia, a los conventos de San Francisco, Santo Domingo y La Merced y al hospital de naturales y españoles; no había previsiones para el cabildo. El plano de Caracas de 1567 adjudicaba un solar a la iglesia y otro al cabildo, dos a San Mauricio y a San Sevastian (sic) y una manzana entera a San Francisco. En el siglo XVII, una ciudad importante en la Carrera de Indias como Cartagena tenía 1500 vecinos y una catedral, cinco conventos más dos de monjas, cabildo, casas reales, aduana, casa de moneda, inquisición, tres hospitales, un colegio, almacenes de víveres y de pólvora y, desde luego, importantes fortificaciones. Ya, para el siglo XVIII, se hacen evidentes grandes transformaciones con el solo cotejo de los planos. Los de La Habana de 1730 y de 1776, por ejemplo, evidencian la gran cantidad y notable dispersión en la traza de los edificios públicos, entre ellos: nueve conventos, cinco hospitales, dos alamedas "nuevas", ayuntamiento, administración de correos, real administración de rentas, contaduría, oficinas del intendente, del ministro de marina, factoría de tabacos, arsenal, construcción de navíos (Chueca Goitía, F.-

Planos de ciudades...planos N° 65 y 68). Lima, poco antes del gran terremoto de 1687, tenía, además de catedral, cabildo, palacio del virrey, doce iglesias, siete conventos más once de monjas, cinco hospitales, cinco asilos, siete colegios y seminarios y universidad desde 1551. A fines del siglo XVIII, se habían agregado un teatro, una plaza de toros, el jardín botánico, la Alameda de los Descalzos, el Paseo de Aguas, alumbrado general, la carretera al Callao y, en 1811, el colegio de medicina. La nueva capital virreinal de Bogotá tenía, en la última década del siglo, un panorama no muy diferente, aunque sobresalen la exposición botánica, la biblioteca real, la imprenta, el coliseo y el observatorio astronómico de 1803.

EL PAISAJE URBANO

De la traza desnuda a la ciudad edificada

Este título de un capítulo de una obra de José Luis Romero es muy gráfico para representar lo que fue el proceso secular del completamiento del paisaje urbano en muchas de las ciudades hispanoamericanas. La lenta transformación que tuvo lugar entre los siglos XVI y XVIII, desde el caserío disperso a la ciudad compacta, se ejemplifica con el desordenado aspecto urbano que muestra la famosa imagen de la plaza de Panamá, tal como fue aderezada para las celebraciones de toros, comedias y máscaras en honor de Fernando VI en 1748. Ciudades menores mostraban el aspecto de un caserío que abarcaba poco más de tres manzanas alrededor de la plaza fundacional; tal el caso de Santa Fe de Argentina, todavía en 1824. Desde luego, diferentes fueron los casos de las capitales: México, ya en 1628, según la vista aérea de Gómez de Trasmonte, nos muestra una ciudad extraordinaria y Lima, hacia fines del siglo XVII, poseía cerca de cien manzanas con edificación compacta. La cuadrícula, en principio, proponía un paisaje urbano rígido y repetitivo, lo que sirvió para asemejar dentro de un tipo a la mayor parte de las ciudades hispanoamericanas. A pesar de ello, hubo casos en los que, tomando la cuadrícula como esquema de base, se plantearon interesantes articulaciones de espacios urbanos, que fueron desde las simples plazoletas frente a los conjuntos conventuales a composiciones elaboradas como en Morelia -con la catedral entre dos plazas laterales- o el magnífico conjunto de Guadalajara hacia 1745 que articulaba la plaza mayor, tres plazoletas, recovas, y varios edificios públicos, religiosos y civiles. (Chueca Goitía, F.- *Planos de ciudades*...plano 222)

Los elementos salientes del paisaje urbano se concentraron en la plaza mayor. Los principales mojones los proporcionaron los edificios religiosos: "la iglesia con su gran volumen descompuesto en volúmenes menores, la altura de sus torres y cúpulas es la construcción que imprime mayor carácter a las plazas indianas" (Guarda, G.- *En torno a las plazas*... p.361). Las recovas en las plazas fueron elementos tardíos. Soportales de madera fueron comunes en Cusco, Sucre o hasta Buenos Aires y en muchas ciudades, como Quito, Cochabamba o Arequipa, fueron construidas -o reconstruidas- de mampostería en el siglo XIX. México es un mundo aparte, pero de Guatemala al sur, la masa edificada de las ciudades hispanoamericanas se presenta al observador con sus muros ciegos, en su mayor parte, apenas salpicados por algunas ventanas con balcones y tejaroces y las grandes portadas donde se concentra la única ornamentación externa de la arquitectura civil.

Iglesia y plaza

En un análisis particularizado de la plaza y de la conformación de sus límites mediante la edificación, se evidencia una característica muy significativa que es la imposibilidad de obtener una composición de un edificio singular situado en el eje de simetría de la cuadra dada la división en dos solares. Ello impide la ocupación del eje mediano, debiéndose disponer los edificios, como la iglesia matriz y el cabildo, hacia las esquinas, pudiendo extender sus fachadas en todo el ancho del solar -unos 60 metros- hacia la plaza.

La disposición de la iglesia en la plaza durante el s. XVI tuvo características excepcionales. La cartografía urbana hispanoamericana disponible permite verificar que, a lo largo de ese siglo, la iglesia matriz de las nuevas ciudades recién fundadas tuvo un modo peculiar de situarse en relación con el espacio urbano. En efecto, el edificio de la iglesia matriz se levantó "de lado" con respecto al espacio de la plaza, resultando de ello que el acceso preferente, es decir el directo desde la plaza al interior de la iglesia, se practicase en su muro lateral y no en la fachada de los pies como había sido habitual en la tradición cristiana desde la época constantiniana. Esto ocurrió, tanto en las ciudades de regularidad incipiente fundadas en la primera parte del siglo en el área del Caribe y de la Tierra Firme, como en las ciudades mexicanas de la década del '20 y en las regulares en cuadrícula que comenzaron a trazarse en toda América a partir de 1530. Entre los ejemplos más ilustres cuya disposición actual mantiene esas características desde el s. XVI, podemos citar a las catedrales de Santo Domingo, Cartagena, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guadalajara, Morelia, Quito, Arequipa, Cochabamba y Sucre. En cambio, en La Habana, Santiago de Cuba, Panamá, México, Lima y Santiago de Chile la antigua matriz, cuya disposición fue también de lado, fue reemplazada por una nueva iglesia dispuesta con los pies hacia la plaza (Nicolini, A. – *Sobre la inserción..., p. 39-54)*

La explicación de esta circunstancia puede tener causas concurrentes, pero la que nos parece la más decisiva es que esta disposición era corriente en el "urbanismo mudéjar" de las ciudades de la España del sur de donde provenían las flotas y buena parte de los pobladores. En el ensanche urbanístico de Sevilla del s. XIII, realizado con una trama rectilínea y ortogonal, se insertaron -sobre antiguas mezquitas- las iglesias de San Vicente y de San Lorenzo. Las nuevas construcciones se levantaron dejando espacios libres al norte y al sur que se transformaron en calles anchas o plazas, desde las cuales se practicaron sus únicos accesos viables hoy. Las portadas de los pies de ambas iglesias que miran al oeste, por donde pasan calles angostas, han sido cegadas y en el interior se les han adosado sendos coros. En estas dos iglesias sevillanas, asentadas en una trama urbana regular, podemos ver el modelo de implantación urbana de las primeras iglesias hispanoamericanas. (Nicolini, A. – *Sobre la* inserción..., pp.43-44)

Iglesia y plaza en el imaginario colectivo del siglo XVI

Podemos preguntarnos si hay alguna evidencia acerca de que la ubicación de la iglesia "de lado" hacia la plaza formase parte de la mentalidad colectiva de los hombres del siglo XVI hispanoamericano. Creemos que puede darse un primer paso hacia el conocimiento de la cuestión a partir de las famosas 38 imágenes de ciudades de Guaman Poma de Ayala. Más allá de la discutida identidad del autor, no cabe duda de que el conjunto de las imágenes nos permite resumir la idea de la relación entre la iglesia y la plaza que tenía un personaje representativo, altoperuano o español, residente en el Perú a fines del siglo XVI y principios del XVII. (Poma de Ayala, F., - *Nueva Crónica*..., pp. 997-1072). Las plazas constituyeron el elemento exclusivo de atención del autor y, en 30 de las 38 imágenes de ciudades que se incluyen en la obra, la iglesia principal aparece "de lado", con una torre, proporciones y aberturas que claramente indican iglesias mudéjares de una sola nave. Entre las ciudades así representadas están Bogotá, Quito, Río Bamba, Cuenca, Trujillo, Guayaquil, Cartagena, Lima, El Callao, Arequipa, Potosí y Chuquisaca. De las restantes imágenes, en cuatro casos no es fácil distinguir la relación iglesia-plaza y en los otros cuatro la ancha iglesia tiene sus pies a la plaza y dos torres dispuestas simétricamente. Si tenemos en cuenta que 1615 es la fecha que se acepta como de terminación del manuscrito, estos últimos cuatro casos podrían estar reflejando el conocimiento que el dibujante tendría del nuevo edificio catedralicio de Lima que se estaba levantando, con los pies hacia la plaza, desde alrededor de 1570 y que se inaugurara parcialmente en 1606. Guaman Poma de Ayala habría sido uno de los testigos del cambio fundamental que se estaba produciendo simultáneamente en ambos virreinatos con las nuevas catedrales de México y Lima. Para 1615 -fecha presunta del fallecimiento de Guaman Poma- el largo proceso de la construcción de ambas ya dejaba ver lo que serían, finalmente, dos grandes catedrales según los modelos de Jaén y Valladolid, con su gran fachada de dos torres a los pies mirando hacia la plaza.

Iglesia y plaza a partir del siglo XVII

Sin duda, varios motivos entraron en juego para modificar el hábito consolidado en Hispanoamérica de colocar la iglesia "de lado" con relación a la plaza y practicar en el muro lateral la entrada urbanísticamente más importante. Uno de los factores decisivos del cambio hubo de ser el conjunto de prescripciones teóricas surgidas de la gran reforma en materia religiosa y litúrgica impulsada por el Concilio de Trento. En efecto, terminada la tercera etapa del Concilio en 1563, San Carlos Borromeo, arzobispo de Milán, decidió desarrollar en la práctica -en su diócesis- los criterios generales tratados en el Concilio, en especial el decreto del 3 de diciembre de 1563 dado en la sesión XXV, que se refería al arte sacro. En 1577, publicó sus "Instrucciones", la única obra que amplió ese decreto del Concilio al problema de la arquitectura sacra. De sus minuciosas prescripciones, ahora debemos destacar lo determinado en el libro I, capítulo VII: "Por el frente levántense las entradas de la iglesia; sin duda sean impares y exactamente tantas cuantas naves son aquellas de las que consta la iglesia...En cambio, ni por la parte de atrás, ni ciertamente por los lados se construya alguna entrada para la iglesia..." (Borromeo, C. - *Instrucciones de la fábrica*..., pp. 11-12). Las instrucciones de Carlos Borromeo fueron traducidas al italiano en 1588, pero antes de 1603 ya se habían hecho tres ediciones más en latín que, es de presumir, debieron tener difusión en el mundo hispánico gracias a la vinculación que Milán siguió teniendo con España hasta el siglo XVIII. Simultáneamente habían estado cambiando los emplazamientos de las nuevas catedrales de las capitales virreinales, México y Lima. El nuevo criterio para la relación iglesia-plaza quedó patentizado en el caso de la antigua catedral de Santiago de Chile, erigida en 1566. En 1748 declaró el obispo que, como el templo era estrecho y desproporcionado por haber construído su fachada y puerta principal a una calle particular y el costado a la plaza mayor, debía construirse de nuevo. Este testimonio del obispo de Santiago de Chile es más que elocuente acerca del cambio de los principios estéticos desde el urbanismo mudéjar al barroco-neoclásico de mediados del siglo XVIII. (Nicolini, A. - *Sobre la inserción*...p. 45). Otro tanto ocurrió en Guadalajara cuando se decidió, en 1607, el derribo de algunas fincas situadas frente a los pies de la catedral "para que el suelo que ocupan quede por plaza...para darle mayor amplitud visual a la fachada de la catedral" (López Moreno, E. - *La cuadrícula*... p. 33)

El nuevo paisaje del siglo XVIII

Durante el siglo XVIII se produjo una notable renovación edilicia que contribuyó a la consolidación de la manzana como volumen compacto en muchas ciudades de envergadura intermedia. Las administraciones borbónicas fomentaron y emprendieron ellas mismas tareas de mejora administrativa, equipamiento y embellecimiento urbanos e introdujeron o realzaron áreas de paseo y recreación como las alamedas de México, Lima, Santiago y La Habana. En algunos casos, estos paseos contorneaban a la ciudad en el lugar de las antiguas murallas, como en Veracruz o, según el proyecto, debían abarcar todo su perímetro como en Guatemala. Las plazas recibieron nuevos ornamentos, especialmente mediante monumentos y fuentes, en algunos casos espectaculares como la del Salto de Agua de México o la de la plaza neoclásica de Guatemala. Las construcciones efímeras levantadas en ocasiones festivas fueron representadas magníficamente por la pintura o los grabados. De ahí, el predominio del lenguaje barroco y neoclásico de las fachadas de los edificios que determinaron el paisaje urbano que perduró hasta hoy. La estructura urbana de la cuadrícula no favorecía las composiciones barrocas urbano-arquitectónicas en gran escala a la manera europea. Por ello, quizá las únicas composiciones urbanísticas con un carácter semejante fueron las que, en las misiones jesuíticas de indios guaraníes, combinaron el ritmo rápido de los módulos pequeños de las viviendas colectivas con un gran eje de acceso que lleva hasta la plaza y remata en la fachada de la iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALOMAR, Gabriel - *Urbanismo regional en la Edad Media. Las 'Ordinacions' de Jaime II (1300) en el Reino de Mallorca*. Barcelona, 1976.
- BENEVOLO, Leonardo, - *Las nuevas ciudades fundadas en el siglo XVI en América Latina. Una experiencia decisiva para la historia de la cultura arquitectónica del "cinquecento"*, en "Boletín del centro de investigaciones históricas y estéticas", Caracas, 1968, (9).
- BORROMEO, Carlos, - *Instruccioines de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1935-1985.
- CHUECA GOITÍA, Fernando; Torres Balbás, Leopoldo y Gonzáles y González,, Julio - *Planos de ciudades iberoamericanas y filipinas existentes en el Archivo de Indias*. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1951.
- FOSTER, George M., - Cultura y Conquista: la herencia española de América. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1962.
- GONZÁLEZ POZO, Alberto, - *Oaxaca. Monumentos de su centro histórico.* México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, 1987.
- GUARDA, Gabriel, O.S.B., - *En torno a las plazas mayores*, en "VI Congreso Internacional de Historia de América", Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1982.
- GUTIÉRREZ, Ramón, *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, Manuales Arte Cátedra, 1983.
- HARDOY, Jorge E., - *El modelo clásico de ciudad colonial hispanoamericana*, en "XXXVIII Congreso Internacional de Americanistas". München, 1972. T. IV.
- HARDOY, Jorge E. y Aronovich, Carmen - *Escalas y funciones urbanas en América Hispánica hacia el año 1600. Primeras conclusiones*, en "XXXVII Congreso Internacional de Americanistas. El proceso de urbanización en América desde sus orígenes hasta nuestros días". Buenos Aires, Editorial del Instituto. 1969.
- HARDOY, Jorge E., - *Cartografía urbana colonial de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo-Grupo Editor Latinoamericano, 1991.
- HIGOUNET, Charles - *Les bastides en question*, en "Urbanisme", Paris, 1979, (173-174).
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso - *Tipología de las ciudades andaluzas: siglos XIII al XVI*, en "Historia urbana de Iberoamérica". Madrid, 1987.
- LAVEDAN, Pierre - *Histoire de l'Urbanisme. Antiquité-Moyen Age*. Paris, H. Laurens, 1926.
- MANZANO MANZANO, Juan - *Historia de las Recopilaciones de Indias*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, tomo I.
- MARTÍNEZ ARZANZ Y VELA, Nicolás de - *Historia de la Villa Imperial de Potosí*. Buenos Aires, Emecé editores, 1943.
- MORETTI, Italo - *Le 'terre nuove' del contado fiorentino*. Firenze: Salimbeni, 1979.
- NICOLINI,Alberto y Silva, Marta – *La ciudad cuadricular*, en "Summa". Buenos Aires, Set. 1974, (80-81).
- NICOLINI, Alberto, - *El urbanismo regular y la iglesia mudéjar-clasicista en Canarias y América*, en "Actas del IX Coloquio de Historia Canario-Americana", Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994, tomo II.

- NICOLINI, Alberto, – *Sobre la inserción urbana mudéjar de las iglesias en Andalucía e Hispanoamérica*, en “Cuadernos de Arte. Universidad de Granada”,. Granada, 1996, (27).
- NICOLINI, Alberto, – *Lugares Comunes en Historia Urbana*, en “Investigaciones y Ensayos de la Academia Nacional de la Historia”. Buenos Aires, Ene-dic, 1998, (48).
- POMA DE AYALA, Felipe Guaman, *Nueva Crónica y Buen Gobierno. (Codex péruvien illustré)*. Paris, Institut d’ Ethnologie, 1936. (Hay edición reciente: *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, Lima, Fondo de Cultura Económica, 1993, 3 tomos.)
- RIGOL, Isabel y Lápidus, Luis - *Evolución urbana de Cuba colonial*, en "Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII". Sevilla, 1990.
- ROMERO, José Luis - *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 1976.
- *SÁNCHEZ* DE CARMONA, Manuel, - *Traza y plaza de la ciudad de México en el siglo XVI*. México, Universidad autónoma metropolitana Azcapotzalco, 1989.
- SEPÚLVEDA RIVERA, Aníbal, - *San Juan. Historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*, Puerto Rico, Centro de Investigaciones CARIMAR, 1989.
- TEJEIRA DAVIS, Eduardo, - *Pedrarias Dávila y sus fundaciones en Tierra Firme, 1513-1522*, en “Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas”. México, otoño. 1996, vol. XVIII, (69).
- TERÁN, Fernando de, - *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1989.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo, - *La ciudad de México y la utopía en el siglo XVI*, México, Seguros de México SA, 1987.
- ZÉNDEGUI, Guillermo de – *Las primeras ciudades cubanas y sus antecedentes urbanísticos*, Miami, Cuban National Heritage, 1997